

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-117
		Página	1 de 4
	TUTOR(A) PROGRAMA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL (PEE)	Revisión	1
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

DESCRIPCIÓN DE CARGO
TABLA DE CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación. 2. Descripción General. 3. Funciones. 4. Perfil Profesional. 5. Requisitos.

Tabla Resumen Motivo Revisiones del Procedimiento			
Motivo de los Cambios	Fecha	Nº Rev.	Paginas
Se modifica descripción de cargo.	05/04/2022	1	1 - 4
Se agrega punto N°5 a la descripción de cargo.	05/04/2022	1	4

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Dirección de Personas	Subdirector (a) de Personas	Director (a) de Personas

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-117
		Página	2 de 4
	TUTOR(A) PROGRAMA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL (PEE)	Revisión	1
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

1. IDENTIFICACIÓN.

TITULO DEL CARGO:	Tutor(a)
TIPO DE PROGRAMA:	Explotación Sexual Infantil (PEE).
REEMPLAZO:	En su ausencia será reemplazado por otro tutor(a) del programa que será designado por el director(a), o bien, con la contratación temporal de un reemplazo, de acuerdo con el tiempo que dure la ausencia y los efectos que se puedan producir en el cumplimiento del programa de trabajo
SUPERVISOR DIRECTO:	Depende directamente del director(a) del Programa.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL.

Es el responsable de brindar atención específica de su competencia en forma individual o de grupo, según los requerimientos de cada caso, a los niños, adolescentes y su grupo familiar directo, según corresponda, complementando el trabajo psicosocial que realiza el psicólogo(a) y asistente social del PEE.

3. FUNCIONES.

- 1) Realizar la ejecución y coordinación cotidiana de los procesos de intervención Psico y socioeducativa con cada NNA atendido y sus familias o referentes significativos y actores a nivel de las redes locales de acuerdo con los lineamientos técnicos y administrativos del proyecto.
- 2) Generar un vínculo permanente con cada niño y/o adolescente atendido, así como sus referentes de apoyo, que facilite la adhesión al programa y el establecimiento de acuerdos para el diseño y ejecución del plan de intervención individual.
- 3) Realizar sus actividades en coordinación con la intervención que realizan el trabajador social y psicólogo(a) del programa.
- 4) Realizar trabajo de calle, orientado al acompañamiento de los niños y adolescentes atendidos en los espacios cotidianos donde éstos se desenvuelven.
- 5) Realizar gestiones en los tribunales de justicia y fiscalías de acuerdo con lo que le sea dispuesto por el director del proyecto.

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-117
		Página	3 de 4
	TUTOR(A) PROGRAMA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL (PEE)	Revisión	1
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

- 6) Realizar las coordinaciones con organismos de la red, para que los niños, adolescentes y sus familias atendidos tengan acceso a los beneficios y oportunidades que otorgan la red social de la comunidad a la cual pertenecen, en materias relacionadas con educación, salud, trabajo y/o capacitación.
- 7) Actualizar los datos generales de los niños, adolescentes y sus familias en las carpetas de los usuarios y sistema informático correspondiente.
- 8) Participar en las reuniones técnicas, análisis de casos, la formulación y evaluación del programa anual de trabajo.
- 9) Realizar acciones de seguimiento de cada caso una vez finalizada la ejecución del plan de tratamiento individual.
- 10) Mantener semanalmente actualizadas las carpetas con las intervenciones realizadas.
- 11) Ingresar la información de las intervenciones realizadas en el sistema informático de gestión técnica, dentro del mes en que han sido ejecutadas.
- 12) Mantener al día y archivada en orden la documentación administrativa y técnica de su competencia, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa institucional.
- 13) Respetar las medidas de seguridad establecidas para el uso de los sistemas informáticos y bases de datos digitalizados de la Fundación.
- 14) Informar de inmediato al director(a), Asistente Social o Psicólogo(a) cualquier situación que afecte a un niño o adolescente a su cargo, en lo que respecta a su integridad física, de salud, conductual, emocional o familiar.
- 15) Mantener la confidencialidad de la información obtenida y de las intervenciones realizadas, relacionadas con los niños, adolescentes y familias atendidas.
- 16) Cumplir su jornada diaria de trabajo de acuerdo con el horario establecido en su Contrato de Trabajo y la normativa laboral vigente.
- 17) Apoyar al Trabajador(a) Social y Psicólogo(a) en la recopilación de antecedentes de los niños, adolescentes y sus familias ingresados al programa.
- 18) Apoyar al director en la revisión de antecedentes y elaboración de la autoevaluación anual del Programa.
- 19) Cumplir con los procedimientos e instructivos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad relacionados con su Rol de Tutor(a).

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-117
		Página	4 de 4
	TUTOR(A) PROGRAMA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL (PEE)	Revisión	1
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

- 20) Diariamente y de acuerdo a lo establecido registrar la hora de entrada y salida del trabajo, en el sistema de registro de asistencia digital institucional.
- 21) Cumplir con los estándares éticos y valóricos que guían y orientan la cultura, misión y objetivos estratégicos de la Fundación, dispuestos en el Código de Ética y Sello Institucional.
- 22) Otras funciones de su competencia que le sean dispuestas por el director(a), Asistente Social o Psicólogo(a) del programa, o que las necesidades de urgente atención de los niños y adolescentes le demanden.
- 23) Conocer y aplicar el Modelo de Prevención de Delitos.

4. PERFIL PROFESIONAL:

Nivel educacional:	Deseable que cuente con el Título Profesional de Profesor de Educación General Básica; de Técnico en Atención Social, de Técnico de Rehabilitación en Drogas o similar.
Formación:	Deseable con formación Técnico Profesional, con cursos en temáticas de violencia y rehabilitación en el consumo de drogas.
Experiencia:	Deseable dos años de trabajo en programas de infancia y al menos un año en Programas de Intervención Integral Especializada.
Cualidades para el trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad para participar del trabajo en equipo. ▪ Respetuoso en su relación con los otros. ▪ Capacidad para relacionarse de buena forma a quienes presta servicio. ▪ Capacidad para trabajar en un medio adverso y de alta exigencia. ▪ Capacidad para manejo del estrés. ▪ Capacidad para trabajar bajo presión. ▪ Capacidad para manejar la angustia de otras personas. ▪ Honesto. ▪ Organizado. ▪ Puntual en el cumplimiento de su trabajo. ▪ Motivación para trabajar en el área de infancia. ▪ Orientado a brindar un servicio de calidad.

5. REQUISITOS:

- Estar dispuesto a someterse a una prueba de droga aleatoria al menos una vez al año.
- Brindar actualizaciones periódicas de sus certificados de antecedentes para fines especiales
- Brindar actualizaciones periódicas de reportes de inhabilidades para trabajar con menores de edad o Maltrato relevante.